



I. Municipalidad de Chillán Viejo
Alcaldía

**APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DE RETIRO DE
ESCOMBROS Y APOYO A VOLUNTARIADO UN
TECHO PARA CHILE**

DECRETO N° 670 /

Chillán Viejo, 01 de abril

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 2440 de fecha 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010.

CONSIDERANDO:

1.- El Programa presentado para ser ejecutado por la DIDECO.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Programa Social de de retiro de escombros y apoyo a voluntariado un techo para Chile, por un monto de \$ 500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS), para la ejecución del programa.

2.- La coordinación estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Chillán Viejo o quien lo reemplace.

3.- Los gastos se cargarán a la cuenta N°22.01.001 de alimentos y bebidas, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

ALS/FFV/ALS/rbc.

DISTRIBUCION: Administrador Municipal, **Secretaría Municipal,** Control, Administración y Finanzas, Dideco, Of. de Partes.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**



Municipalidad de Chillán Viejo
DIDECO

PROGRAMA SOCIAL: RETIRO DE ESCOMBROS Y APOYO A VOLUNTARIADO UN TECHO PARA CHILE

CONTEXTO:

La Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo a través de la Dirección Desarrollo Comunitario, unidad encargada de emergencia comunal, tiene la misión de coordinar las acciones de retiro de escombros y la instalación de mediaguas de emergencia, entre otras acciones de mitigación post terremoto.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El presente programa está orientado a financiar la alimentación de los equipos de retiro de escombros y a la implementación de un albergue municipal para acoger a voluntarios de un Techo Para Chile que construirán mediaguas de emergencia de acuerdo a la priorización municipal.

OBJETIVOS:

Abastecer de alimentación a los equipos de trabajo de retiro de escombros y el voluntariado de un techo para Chile.

ACTIVIDADES:

El programa comprende las siguientes actividades:

- Compra de colaciones para los equipos de trabajos.

FECHA DE EJECUCIÓN:

Este programa se ejecutará desde abril hasta julio del año 2010.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará a los equipos de terreno y voluntariado en general.

PRESUPUESTO:

NÚMERO DE CUENTA

22.01.001


DISTRIBUCION:

- Alimento y bebidas.
Monto: \$ 500.000.-


COSTO TOTAL:

COORDINADOR DEL PROGRAMA:

Director de Desarrollo Comunitario.


ANDRES LEON SANCHEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

D. A. N° /
JALS/jdz

 V° B° Disp. Presup y Fondos.....

V° B° Control.....



Chillán Viejo, 01 de ABRIL 2010.